

Atora trámite a maquila (Reforma 29/10/19)

Atora trámite a maquila (Reforma 29/10/19) Frida Andrade Cd. de México (29 octubre 2019).- El trámite para el registro de proveedores en la maquila que actualmente hacen las empresas que operan en el esquema IMMEX, está trabando su operación. En ocasiones, las empresas IMMEX (que importan insumos bajo preferencias arancelarias para ser procesados y exportados de nuevo) contratan a un proveedor local para hacer submanufactura por incapacidad de producir, trabajo extraordinario o por equipo descompuesto. El trámite para registrar a esa empresa submanufactura era gratuito y se hacía directamente ante la autoridad por medio de la ventanilla digital. Hasta hace unos meses, la delegación estatal de la Secretaría de Economía (SE) realizaba una visita al proveedor local para constatar que tiene instalaciones, capacidad y capital humano para realizar los procesos para los cuales solicitan su registro, según la dependencia. Sin embargo, con la implementación de la política de austeridad del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se cerraron la mayoría de las delegaciones y subdelegaciones estatales, por lo que ya no hay personal para realizar estas visitas de verificación lo que ha complicado la operación de las empresas ante nuevos requisitos, agregó. Por ejemplo, ahora se pide una fe de hechos a las empresas IMMEX que requieren contratar a un tercero, añadió SE. El gerente nacional de Fomento de Comercio Exterior de una empresa del sector electrónico, quien prefirió el anonimato, relató los problemas que ha enfrentado con las nuevas reglas. La SE, dijo, primero le pidió el trámite como se hacía antes, pero en la marcha le solicitó la fe de hechos por un notario o corredor público; cuando la entregó le dijeron que el documento no cumplía con los requisitos. Ahora por cada fe de hechos la empresa paga entre 20 mil y 30 mil pesos por los servicios de corredor público; actualmente, asegura, tiene detenidos 12 trámites para una sola operación. "La autoridad está jugando al ensayo y error de sus trámites hasta que llega a definir cuál es el mecanismo o la lista de requisitos ideal para ellos para aprobar los trámites", afirmó la fuente. Anteriormente, los tramites los analizaban, evaluaban, verificaban y resolvían, el mismo personal que efectuaba las visitas, detalló la SE. "(...) los fedatarios no contaban con la experiencia o conocían los elementos de información que buscaba el personal de la Secretaría de Economía, lo que ha dado como resultado una fase de 'prueba y error' por parte de los fedatarios", reconoció. Para Iván Aceves, director nacional del Comité de Comercio Exterior y Aduanas en Index, no es posible decirle a un corporativo que estas empresas tendrán lista una nueva maquiladora para un determinado tiempo, y procesar sus productos, ya que es muy probable que la autoridad pida más cosas de las que solicita en este momento, además no explican los errores. Javier Ortiz, subdirector del Comité de Comercio Exterior de Index nacional informó que tanto Index como Economía platican para organizar foros de capacitación.